

PRESENTACIÓN ESTÁNDAR DE MEMORIA Y BALANCE

DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

FECU SOCIAL SIMPLIFICADA - 2022

Fecha de publicación:

Período reportado: 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

1. Carátula

a. Nombre de la Organización	<i>Fundación de Conservación Tierra Austral / Tierra Austral / Tierra Austral Land Trust</i>
b. RUT de la Organización	<i>65.058-444-9</i>
c. Tipo de Organización	<i>Fundación</i>
d. Relación de Origen	<i>No existe una relación de origen específica.</i>
e. Personalidad Jurídica	<i>Nº de inscripción 8 con fecha 29 de marzo de 2012</i>
f. Domicilio de la sede principal	<i>Av. Suecia 172, Oficina 22, Providencia, Región Metropolitana</i>
g. Representante legal	<i>María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>
h. Sitio web de la organización	<i>https://www.fundaciontierraaustral.cl</i>
i. Persona de contacto	<i>María Victoria Alonso Armanet</i>

1.2. Información de la organización

a. Presidente del Directorio	<i>Michael Milton Grasty Cousiño / 8.314.982-5</i>
b. Ejecutivo Principal	<i>Director Ejecutivo: María Victoria Alonso Armanet / 9.969.213-8</i>
c. Misión / Visión	<i>Misión: Proteger el valor ecológico, escénico y cultural de la naturaleza de Chile, comprometiendo al sector privado en la conservación de los recursos naturales, a través del uso de herramientas legales e incentivos disponibles para que los propietarios de tierras tomen acciones voluntarias en la protección de su patrimonio ambiental; promoviendo además el manejo sustentable de las tierras productivas e incrementando la conciencia ciudadana sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad. Visión: Ser una fuerza dinámica y colaboradora en la conservación y mantención de los ecosistemas, espacios abiertos y tierras productivas en todas las regiones de Chile. Ser un líder reconocido a nivel nacional en el desarrollo de nuevas herramientas prácticas para la conservación voluntaria y la gestión sustentable de tierras por propietarios privados, aportando herramientas para conservar los ecosistemas frágiles de las regiones y paisajes escénicamente extraordinarios, respetando y cuidando a la vez las tradiciones culturales, incluidas el manejo sustentable de los bosques y tierras agrícolas.</i>
d. Área de trabajo	<i>Educación e Investigación: Investigación Social; Programas de capacitación; Otro (Investigación de ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas para un manejo adecuado de áreas silvestres. Medio Ambiente: Asesoría para la implementación de herramientas de conservación de tierras de valor ecológico.</i>
e. Público objetivo / Usuarios	<i>Personas, comunidades, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales que sean propietarios(as) de tierras con valor ecológico a lo largo de Chile, dado por la presencia de elementos relevantes tales como: especies en categoría de conservación, cuerpos de agua, superficie de bosque nativo, entre otros. Representantes de organizaciones tales como empresas, instituciones de gobierno u organizaciones no gubernamentales con interés en promover el estudio de las ciencias de los recursos naturales y la conservación de tierras.</i>
f. Número de trabajadores	<i>Director Ejecutivo, Encargada de Administración y Finanzas, Asistente Administrativa Contable, dos Especialistas Senior en Especialista en Conservación de Tierras, Asesor Senior en Conservación Estratégica, Especialista en Conservación de Tierras, Director de Desarrollo y Comunicaciones, Especialista de Comunicaciones, Encargado de SIG, Director de Relaciones Comunitarias.</i>
g. Número de voluntarios	<i>Al menos 2 voluntario practicantes al año y 2 firmas de abogados que proveen apoyo pro-bono asociado a proyectos específicos</i>

1.3. Gestión

		2022	2021		2022	2021
a. Ingresos totales M\$		1.196.152.331	472.282.740	d. Superávit o Déficit del ejercicio M\$		4.779.010
b. Privados M\$	Donaciones	1.146.130.140	349.751.742		e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional BHP Billiton Foundation.
	Proyectos	0		Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.		Donación efectuada por la organización sin fines de lucro internacional Weeden Foundation.
	Venta de bienes y servicios	34.331.343	76.046.778	Pago por proyecto PEW Patagonia		Pago por proyecto PEW Patagonia
	Otros (Ej. Cuotas sociales)	6.364.752	1.484.220	f. N° total de usuarios directos	230	190
c. Públicos M\$	Subvenciones	0	0	g. Indicador principal de gestión (y su resultado)	N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente. Resultado: Durante el 2022, Fundación Tierra Austral trabajó en 21 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación.	N° de iniciativas (instancias de colaboración / proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y/o la protección del medio ambiente. Resultado: Durante el 2021, Fundación Tierra Austral trabajó en 21 iniciativas para promover la protección de tierras privadas con alto valor de conservación.
	Proyectos	0	0			
	Venta de bienes y servicios	9.326.066	0			

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización



TIERRA AUSTRAL
FUNDACIÓN

Santiago, diciembre de 2022

Carta del Presidente;

Este 2022 Fundación Tierra Austral celebra los primeros 10 años de trabajo, cerrando un nuevo ciclo con importantes logros que fortalecieron la solidez institucional de la fundación. Entre ellos, cabe destacar la creación de nuevas áreas privadas protegidas, la diversificación de sus fuentes de ingresos mediante donaciones -nacionales e internacionales- y la entrega de asesorías técnicas en temáticas medioambientales. De igual forma, Tierra Austral aseguró el apoyo financiero de sus principales donantes para darle continuidad a los proyectos que lleva a cabo y asumió nuevos desafíos para impulsar el movimiento de conservación privada en Chile a través de la creación de nuevas áreas protegidas privadas.

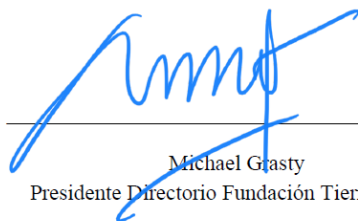
Desde su origen en 2012, Tierra Austral ha logrado crear nueve áreas privadas protegidas que serán conservadas a perpetuidad a través del uso del Derecho Real de Conservación (DRC) -el innovador acuerdo de conservación de tierras privadas de Chile-, resguardando más de 5,670 hectáreas a nivel nacional. Cinco de estas nuevas áreas protegidas conservan una amplia gama de ecosistemas mediterráneos, desde tierras en la zona árida, hasta bosques mediterráneos y ecotonos de transición. En tanto, las cuatro áreas protegidas restantes se encuentran en la Patagonia y conservan bosques nativos, ríos, lagos y cuencas hidrográficas.

Adicionalmente, Tierra Austral ha sido capaz de fortalecer su Directorio integrado por referentes internacionales y líderes del movimiento de conservación privada en Chile desde su inicio, quienes además desempeñaron un papel central en la creación y aprobación de la ley de Derecho Real de Conservación. Hoy, Tierra Austral tiene el orgullo de contar con su experiencia y consejo como miembros activos de nuestro Directorio, lo que nos ha permitido crear e implementar herramientas y estrategias privadas de conservación que incorporan las mejores prácticas de más de cuarenta años de historia en conservación privada en Estados Unidos y Canadá.

En la misma línea, nos complace informar que estamos logrando importantes avances en el desarrollo y consolidación de proyectos que demuestran las mejores prácticas para la conservación privada en el país, trabajando junto a los propietarios de tierras y las comunidades locales en la construcción colaborativa de estructuras de gestión y gobernanza sostenibles para estas nuevas áreas privadas protegidas. De esta forma, Fundación Tierra Austral está cumpliendo a cabalidad con su rol de educar y promover la participación integral del sector privado en el cuidado de la naturaleza de Chile.

Adicionalmente, con responsabilidad y bajo la convicción de que la conservación efectiva de la naturaleza requiere de un esfuerzo colectivo y de la articulación de distintos actores, Fundación Tierra Austral asumió la tarea de liderar el proceso de formación de una coalición público-privada para proteger el ecosistema mediterráneo de Chile Central, el hábitat más amenazado y menos protegido del país. Para esto, durante 2022 se dieron los primeros avances en torno a este objetivo, logrando reunir un grupo de personas comprometidas con la conservación de la naturaleza, destacando entre ellos a propietarios de tierras, representantes de la academia, organizaciones de la sociedad civil, y otros.

De esta forma, finalizamos orgullosos y orgullosas un nuevo año de trabajo y le damos la bienvenida a este 2023 con importantes desafíos que pueden tener un impacto significativo en la conservación de nuestra biodiversidad. El trabajo realizado y los logros alcanzados enriquecen nuestra convicción de que estamos avanzando de forma colaborativa en esta desafiante misión de cuidar el patrimonio natural del país.



Michael Gasty
Presidente Directorio Fundación Tierra Austral

2.2 Estructura de gobierno

Fundación Tierra Austral es administrada por un Directorio, el que tiene la plenitud de las facultades de administración y de disposición de los bienes de la fundación.

El Directorio está compuesto por 7 miembros, elegidos por decisión de la mayoría absoluta de los directores en ejercicio y cuya duración en sus cargos es de tres años, pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Cada vez que se renueva el Directorio, éste debe designar entre sus miembros a quienes desempeñarán los cargos de presidente, secretario y tesorero de la Fundación.

Los directores ejercen su cargo de forma gratuita, pero tienen derecho a ser reembolsados de los gastos, autorizados por el Directorio, que justificaren haber efectuado el ejercicio de su función. Además, el Directorio puede fijar una retribución adecuada a aquellos directores que presten servicios distintos de su participación en sesiones del Directorio válidamente constituidas.

El presidente del Directorio es también presidente de la Fundación, la representa judicial y extrajudicialmente y dura en su cargo un plazo de tres años. Son atribuciones del presidente:

- a) Representar, judicial y extrajudicialmente, a la Fundación; en el ámbito judicial, tendrá las facultades establecidas en ambos incisos del artículo séptimo del Código de Procedimiento Civil;
- b) Convocar y presidir las sesiones de Directorio;
- c) Ejecutar los acuerdos del directorio, sin perjuicio de las funciones que corresponde al secretario, tesorero y a otros que designe el directorio;
- d) Presentar al directorio el presupuesto de la Fundación y el balance general de las operaciones;
- e) Firmar la documentación propia de su cargo y aquella en que deba representar a la Fundación.

El tesorero subroga al presidente en todas las actuaciones de tal cuando éste se halla impedido o ausente a desempeñar el cargo, circunstancia es necesario acreditar a terceros. Si tal imposibilidad amenaza a ser de larga duración, esto es, de más de seis meses corridos, el tesorero que subroga debe citar al Directorio en el más breve plazo para elegir al nuevo presidente. El tesorero tiene las funciones y responsabilidades que le asigne el Directorio. En caso de ausencia o impedimento temporal del tesorero, éste es subrogado por el miembro que el Directorio designe.

El secretario tiene a su cargo las actas de las sesiones del Directorio, el despacho de las citaciones a reuniones, el otorgamiento de copias de las actas, las certificaciones y firma de documentación que indiquen los estatutos.

A continuación, se identifican los miembros del Directorio de Fundación Tierra Austral:

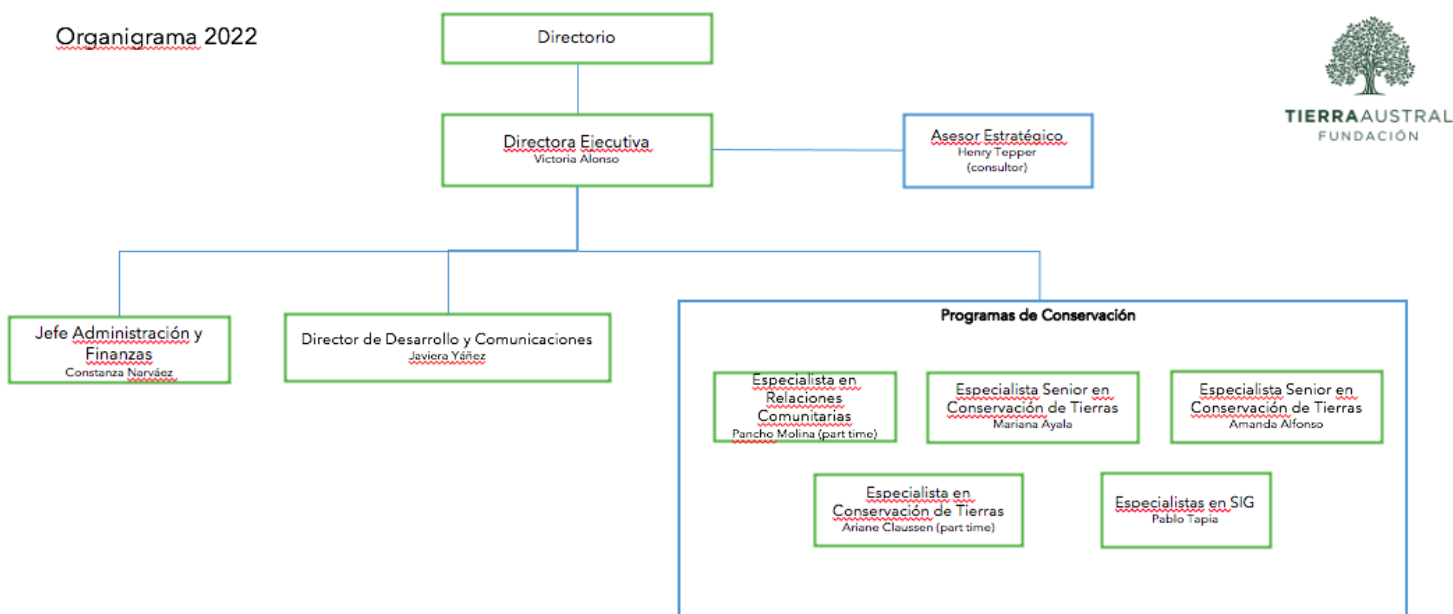
DIRECTORIO	
Nombre y RUT	Cargo
Michael Grasty Cousiño / 8.314.982-5	Presidente
Guillermo Donoso Harris / 8.667.432-7	Secretario
Marcela Rentería Rodríguez / 14.759.639-1	Tesorero
Rafael Asenjo Zegers / 5.892.152-1	Director
Kathleen Barclay Collins / 10.596.634-2	Director
Don Weeden	Director
Rand Wentworth	Director

2.3 Estructura operacional

Fundación Tierra Austral está comprometida con ser una institución profesional y transparente desde su creación. En este compromiso, la organización es guiada por miembros de su Directorio, quienes tienen décadas de experiencia en el manejo de organizaciones con y sin fines de lucro, tanto en Chile como en Estados Unidos. Lo anterior, cobra especial relevancia considerando que gran parte de la experiencia en conservación privada y ciencia para la conservación proviene de Estados Unidos.

Fundación Tierra Austral es una organización pequeña, pero con una estructura robusta y transparente, dirigida por su Directorio y administrada por su personal, quienes se relacionan de manera constante y activa con sus donantes, socios, otros actores públicos y privados y público en general. Actualmente, Tierra Austral cuenta con un equipo de trabajo multidisciplinario de 11 profesionales liderado por la directora ejecutiva, quien dirige y supervisa las labores del resto del equipo técnico correspondientes a las áreas de administración, finanzas, levantamiento y procesamiento de información de terreno, reportes ecológicos o de biodiversidad, comunicaciones, recaudación de fondos, relacionamiento con la comunidad, entre otras actividades. Esto, con el apoyo permanente del Directorio y consultores externos de reconocida experiencia. Adicionalmente, y de acuerdo con los requerimientos de cada proyecto a desarrollar, el trabajo del equipo nuclear de Tierra Austral se complementa, cuando así se necesita, con la contratación de especialistas externos que apoyan la labor científica de la Fundación, levantando información de flora y vegetación o de fauna, por ejemplo, con el objetivo de diseñar proyectos de conservación efectivos y con impacto real en el cuidado de la naturaleza.

A continuación, se muestra el organigrama de Fundación Tierra Austral:



Alcance Geográfico:

NACIONAL

2.4 Valores y principios

Para el desempeño de nuestra labor, Fundación Tierra Austral se guía por los siguientes principios:

Custodia: La Patagonia Chilena, así como otras regiones de nuestro país han sido bendecidas por una diversidad de ecosistemas, vida silvestre, hábitats, paisajes, bosques productivos y tierras agrícolas, los cuales deben ser conservados para futuras generaciones a través de prácticas de custodia.

Comunidad: La apreciación de la tierra contribuye a una comunidad fuerte y saludable. Fundación Tierra Austral debe ser responsable de las necesidades y deseos de la gente que vive en las localidades de las áreas protegidas.

Tradicición: La veneración de los paisajes de Chile, así como la tradición de gestión sustentable de las tierras han tenido un papel decisivo en la conformación del medio ambiente natural y cultural del país. El balance entre los paisajes naturales y los bosques con comunidades rurales son fundamentales para nuestro patrimonio, por lo tanto, deben mantenerse.

Innovación: Fundación de Tierra Austral es uno de los primeros Land Trust chilenos independientes sin fines de lucro. El Land Trust está firmemente comprometido con su rol en el desarrollo y difusión de nuevas, innovadoras y prácticas herramientas e incentivos para la conservación voluntaria de tierras privadas en Chile.

Colaboración: Fundación Tierra Austral colabora con propietarios privados, otras ONG's y agencias gubernamentales con objetivos comunes como la protección voluntaria de tierras de conservación y el manejo sustentable de bosques y tierras agrícolas. Estamos comprometidos con la colaboración y las soluciones no confrontacionales.

2.5 Principales Actividades y Proyectos

a. Actividades

Fundación Tierra Austral ha establecido un foco de acción centrado en involucrar al sector privado en la conservación del medio ambiente generando un compromiso real de largo plazo que además beneficie a las comunidades locales próximas a las áreas protegidas. Para ello, hemos definido los siguientes objetivos, que guían nuestras actividades y proyectos:

- La investigación, desarrollo, creación y difusión de las ciencias naturales, botánicas, biológicas, ecológicas, silvícolas y agrícolas a fin de generar nuevos conocimientos científicos, tecnológicos y prácticos que permitan un adecuado cuidado de las áreas silvestres y su manejo sostenible.
- Aplicación de dichos conocimientos y tecnologías en la conservación, preservación, promoción y protección del medioambiente, la naturaleza, la biodiversidad y las áreas silvestres.
- Apoyo a las comunidades locales y personas de escasos recursos con el fin de que puedan atender a sus necesidades de un modo más sostenible y mejorar su hábitat.
- Creación y difusión de expresiones culturales y artísticas sobre historia y folklore de las localidades, costumbres locales, desarrollo sostenible, hábitat, biodiversidad, los recursos naturales y áreas silvestres protegidas.

Las principales actividades realizadas durante el año 2022 se detallan a continuación:

- Relaciones con propietarios privados interesados en conservar.
- Seguimiento del proceso de establecimiento de los DRC firmados.
- Cierre de acuerdos de conservación mediante el uso del DRC.
- Construcción de alianzas para la conservación con actores nacionales e internacionales.
- Apoyo técnico y no partidista para el mejoramiento de políticas públicas para la conservación.
- Difusión de información con base científica y educativa (talleres, seminarios, webinars conversatorios, etc.).

b. Proyectos

NOMBRE DEL PROYECTO	Boldo Cantillana
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios del clima mediterráneo de nuestro país Comunidades locales, voluntarios,</i>
Objetivos del proyecto	Conservar un corredor paisajístico de 930.000 hectáreas en el valle central de Chile compuesto por el hábitat Mediterráneo, y que se extiende desde Santiago hasta Zapallar en la costa del Pacífico, creando áreas críticas de conexión entre la Cordillera de la Costa y la Cordillera de los Andes. Dicha conservación se realiza a través de la aplicación del Derecho Real de Conservación (“DRC”) como una herramienta adecuada para proteger el corredor.
Número de usuarios directos alcanzados	<i>8.000.000 personas (aprox.)</i>
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Avance en las conversaciones con propietarios que están interesados en proteger sus predios a perpetuidad a través del Derecho Real de Conservación (DRC).</i> - <i>1 MOU firmado en el que se establece el compromiso de establecer un acuerdo de DRC en el mediano plazo.</i> - <i>1 DRC firmado en el que se protegen a perpetuidad ecosistemas críticos de la zona central.</i>
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Visitas a terrenos que tienen el potencial de ser protegidos con acuerdos de DRC.</i> - <i>Monitoreos en terreno de predios protegidos.</i> - <i>Firma de un nuevo MOU y posterior acuerdo de DRC.</i> - <i>Desarrollo de reportes de caracterización ecológica.</i> - <i>Difusión y comunicación del proyecto Boldo Cantillana para promover la replicabilidad del uso del DRC como herramienta de conservación privada.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Boldo de Zapallar hasta Altos de Cantillana (extendido)</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Conservación de Valle California, Palena, Región de los Lagos
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios de Valle California Comunidad local y pueblos aledaños a Valle California</i>
Objetivos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Realizar un estudio científico de línea base de los atributos naturales, estado de conservación y amenazas de Valle California</i> - <i>Establecer una Servidumbre Voluntaria para la conservación a perpetuidad de Valle California, mediante una alianza entre Fundación Tierra Austral y los propietarios de Valle California</i> - <i>Realizar un monitoreo anual y análisis científico de Valle California para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y, por lo tanto, la conservación de los atributos ecológicos del lugar.</i> - <i>Establecer una comunicación permanente con los propietarios de Valle California.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	<i>50 usuarios directos correspondientes a trabajadores, propietarios y sus familias, que se benefician de la Conservación de Valle California. Usuarios indirectos: población de las comunidades cercanas a Valle California, se benefician de la conservación de Valle California, además de turistas que visiten la zona y la comunidad chilena en general, que se benefician de la existencia de mayores lugares protegidos asegurando así la protección de sus paisajes, flora y fauna nativa, además de su cultura local.</i>
Resultados obtenidos	<i>Monitoreo anual para asegurar el cumplimiento de la Servidumbre Voluntaria y la conservación de los atributos ecológicos</i>
Actividades realizadas	<p><i>Durante 2022 se realizó el octavo monitoreo de Valle California, que incluyó las siguientes actividades:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Inspección visual de la propiedad</i> - <i>Monitoreo con fotografías de puntos permanentes establecidos previamente</i> - <i>Análisis de imágenes satelitales</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Valle California, Palena, Región de los Lagos</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	WEEDEN FUTALEUFÚ
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios en la zona sur del país, específicamente Futaleufú</i>
Objetivos del proyecto	<i>Fortalecer Fundación Tierra Austral como un Land Trust Sin Fines de Lucro que pueda servir ante una demanda creciente de propietarios de tierras</i>
Número de usuarios directos alcanzados	20
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Monitoreo del estado ecológico de un predio bajo DRC.</i> - <i>Se han fortalecido alianzas con organizaciones locales.</i> - <i>Informe sobre la fragmentación y cambio de uso de la tierra en la zona.</i>
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Reuniones on-line y presenciales con propietarios y organizaciones locales.</i> - <i>Caracterizaciones ecológicas.</i> - <i>Visitas a terreno.</i> - <i>Monitoreo del estado ecológico de predio bajo DRC.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Futaleufú y Patagonia</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	PEW-PATAGONIA
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietarios en la zona sur de nuestro país Comunidad local</i>
Objetivos del proyecto	<i>Trabajo con propietarios y otros actores para promover y facilitar el uso de acuerdos de DRC Trabajar para aumentar la conciencia pública sobre el DRC y la conservación de tierras privadas entre diferentes audiencias</i>
Número de usuarios directos alcanzados	200
Resultados obtenidos	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Acuerdo de entendimiento para cerrar un acuerdo de DRC.</i> - <i>Negociaciones avanzadas con propietarios para la constitución de acuerdos de DRC.</i> - <i>Caracterización ecológica y 2 estudios de título para avanzar a la firma de DRC en predios que suman 3.800 ha.</i> - <i>Material informativo audiovisual para comunicar las motivaciones de los propietarios sobre la implementación del DRC</i>
Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Seminarios informativos presenciales y on-line.</i> - <i>Reuniones con propietarios.</i> - <i>Contrato con colaboradores.</i> - <i>Contacto con 80 propietarios aprox.</i> - <i>Visitas a terreno para reuniones e informe de caracterización ecológica.</i>
Lugar geográfico de ejecución	<i>Patagonia Chilena</i>

NOMBRE DEL PROYECTO	Rincón del Sur
Público Objetivo / Usuarios	<i>Propietario: empresa Colbún Comunidad local de lago Chapo</i>
Objetivos del proyecto	<i>Proteger a perpetuidad 436 hectáreas de ecosistemas críticos en la Región de Los Lagos, a la orilla del Lago Chapo, en las que se permitirá actividades recreacionales y turismo de bajo impacto en zonas estratégicas. Estos terrenos forman un corredor biológico que conecta el Parque Nacional Alerce Andino y la Reserva Nacional Llanquihue.</i>
Número de usuarios directos alcanzados	200
Resultados obtenidos	<i>El área bajo DRC se encuentra en buen estado ecológico y las amenazas a la conservación se encuentran contenidas</i>

Actividades realizadas	<ul style="list-style-type: none"> - <i>Ejecución del segundo monitoreo del área conservada para evaluar el estado de sus valores de conservación, que incluyó las siguientes actividades: inspección visual de la propiedad, monitoreo con fotografías de puntos permanentes, establecimiento de puntos de medición de erosión para estimar la magnitud de pérdida de suelo y guiar priorización de acciones de prevención y mitigación.</i> - <i>Actividades comunicacionales para difundir la naturaleza e importancia del acuerdo de DRC firmado con una de las grandes empresas productivas del país, y los ecosistemas protegidos a fin de fomentar la replicabilidad del uso de la herramienta de DRC a nivel corporativo.</i>
Lugar geográfico de ejecución	Región de Los Lagos

2.6 Identificación e involucramiento con grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
Entidades Públicas (Legisladores)	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyo técnico no partidista para relevar la importancia del Derecho Real de Conservación como una herramienta adecuada para la conservación privada que requiere de incentivos para su aplicación. - Apoyo técnico no partidista para apoyar la nueva Ley de Donaciones de beneficio público.
Entidades del Estado (Ministerio del Medio Ambiente, CONAF, Municipalidades)	Comunicaciones con instituciones gubernamentales que administran recursos naturales y que presentan interés en entender cómo funciona la Ley del Derecho Real de Conservación.
Sector Privado (Propietarios de tierras, Empresas o Personas Naturales)	Comunicaciones y difusión del Derecho Real de Conservación como una herramienta adecuada para la conservación de tierras privadas en el país, potenciando su conocimiento, uso y replicabilidad.
Organizaciones no Gubernamentales (ONGs) Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> - Establecimiento de redes para potenciar el trabajo colaborativo en torno a la conservación de tierras privadas y ecosistemas críticos. - Apoyo y reconocimiento del valor de la protección de tierras privadas con alto valor ecológico como una herramienta de gran relevancia para la conservación de la biodiversidad.

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación o medición de satisfacción de los usuarios y resultados obtenidos

Nuestra organización no ha desarrollado instancias de evaluación y satisfacción de usuarios, principalmente porque el foco y alcance del trabajo de Fundación Tierra Austral no se relaciona con la provisión de algún bien o servicio concreto de uso por parte de nuestros beneficiarios.

2.8 Participación en redes y procesos de coordinación con otros actores

Fundación Tierra Austral participa de varias alianzas nacionales e internacionales de cooperación para promover la conservación privada en Chile, demostrando las mejores prácticas para este objetivo. A continuación, el detalle:

- **Alianza para la Conservación entre Chile y California:** históricamente han existido muchas conexiones entre instituciones que trabajan en el estudio, manejo y protección de los recursos naturales de Chile y California. Esto se ha dado principalmente porque ambas regiones comparten un clima y geografía similares, que hacen que sus recursos naturales y las amenazas para su conservación también lo sean. Bajo este contexto, organizaciones no gubernamentales y gubernamentales del Estado de California, que trabajan en la protección de tierras con valor ecológico, y patrocinadas por el Consejo de Land Trusts de California, se han aliado para compartir sus experiencias y desafíos con instituciones chilenas que persiguen la misma misión. Fundación Tierra Austral es una de las instituciones chilenas participantes, asistiendo a instancias de intercambio técnico y colaborando en el diseño y desarrollo de actividades que sirvan para la red.
- **Así Conserva Chile:** asociación gremial cuyos socios son propietarios de diversas tierras, entre los que se encuentran fundaciones, universidades, comunidades indígenas y campesinas, empresas de turismo e inmobiliarias, que se unen con la misión colectiva de crear áreas de protección. Fundación Tierra Austral no es miembro oficial de esta organización ya que no es propietaria de tierras, sin embargo, colaboramos en distintas instancias para avanzar en la misión de conservar tierras de alto valor ecológico. Uno de los principales trabajos conjuntos entre Tierra Austral y Así Conserva Chile fue la elaboración de los Estándares para la Conservación Privada en Chile, documento que desarrolla y promueve las buenas prácticas en cuanto a la gestión de áreas privadas protegidas, las organizaciones garantes de conservación y el Derecho Real de Conservación. Respecto de este último punto, ambas organizaciones han trabajado activamente en la promoción de dichos estándares.
- **International Land Conservation Network (ILCN):** red internacional cuya misión es conectar a organizaciones y personas alrededor del mundo que están acelerando acciones voluntarias privadas y del sector cívico, que protejan y custodien los recursos terrestres e hídricos. Fundación Tierra Austral ha participado de diversos eventos y capacitaciones organizadas por ILCN, y dos de los miembros de su directorio se encuentran en su Consejo Asesor.
- **Land Trust Alliance (LTA):** agrupación de los *land trusts* (Garantes de Conservación) que existen en Estados Unidos. Esta alianza tiene como objetivo crear estándares, generar políticas públicas que favorezcan la conservación privada y el intercambio de experiencias. Fundación Tierra Austral fue la primera organización en Chile en formar parte de esa red, y cada año el equipo de la fundación viaja a Estados Unidos al LTA Rally, un evento de capacitación e intercambio de experiencias en torno a la conservación privada.
- **Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (IUCN):** unión internacional de miembros compuesta por organizaciones gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil que aportan al conocimiento sobre el estado del mundo natural de los ecosistemas y las medidas necesarias para salvaguardarlos. Desde 2021 Fundación Tierra Austral forma parte oficialmente de la IUCN.
- **International Community Foundation (ICF):** organización internacional sin fines de lucro que busca inspirar donaciones caritativas internacionales de donantes estadounidenses, para fortalecer la sociedad civil y promover comunidades sostenibles. Durante 2021, Fundación Tierra Austral se inscribió formalmente como una organización que forma parte de la red de aliados estratégicos para la filantropía a fin de robustecer su estrategia de recaudación de fondos en Estados Unidos.

2.9 Reclamos o incidentes

A 2022, Fundación Tierra Austral no ha recibido reclamos por la ocurrencia de incidentes ajenos a la misión de nuestra organización. Debido a la naturaleza de las actividades que Fundación Tierra Austral realiza, no se ha definido una política particular para la canalización y resolución de reclamos, ya que nuestro trabajo no implica la atención a un público de una gran cuantía, sin embargo, sí se han definido políticas para transparentar los conflictos de intereses en nuestros empleados y miembros del Directorio, y evitar inconvenientes o incidentes derivados de ellos.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

- a. ¿Su organización cuenta con indicadores de desempeño definidos?

Algunos de los indicadores de desempeño se identifican a continuación. Éstos hacen referencia al fin último de Fundación Tierra Austral, que es promover la conservación de propiedades con alto valor ecológico, y para ello se muestran indicadores específicos que dan cuenta del alcance de nuestro trabajo y de la capacidad financiera para poder implementar dichas actividades.

- b. Si los tiene, se sugiere utilizar los cuadros que siguen, para ilustrar el desempeño del año.

CUADRO OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador (principal de gestión)	Resultado
Promover la protección de tierras privadas en Chile, mediante el estudio de atributos ecológicos, la colaboración con otras organizaciones y la implementación de acuerdos de conservación	<i>N° de iniciativas (instancias de colaboración/proyectos de conservación) con las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de atributos ecológicos y la protección del medio ambiente.</i>	25

CUADRO OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Resultado
Fortalecer rol en el estudio, conservación y custodia de tierras de alto valor ecológico	<i>N° de propiedades con valor de conservación para las cuales Fundación Tierra Austral ha iniciado o mantiene actividades para el estudio de su valor ecológico y/o protección.</i>	25
Incrementar nivel de influencia en las organizaciones de conservación a nivel nacional e internacional	<i>N° de iniciativas de fomento de la conservación de tierras con alto valor ecológico en las que Fundación de Conservación Tierra Austral participa</i>	5
Incrementar sustentabilidad institucional	<i>Porcentaje de aumento de ingresos económicos por donaciones o venta de servicios</i>	186.4%
Donantes	<i>N de Donantes</i>	19
DRC's	<i>N de DRC's firmados</i>	1
MoU's	<i>N de MoU's firmados</i>	1
Pagos por Servicio	<i>N de Proyectos que generan ingresos</i>	4

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2022	2021	2020
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	1.196.152.331	518.184.312	472.282.740

b. Origen de los ingresos operacionales:			
x100	95,88%	96,75%	99,65%

c. Otros indicadores relevantes:			
x100	0%	0%	0%
x 100	69,31	74,04%	70,5%
x100	33,77%	31,66	28,54%

4. Balance Tributario o Cuadro de Ingresos y Gastos

FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA
AUSTRAL
INVESTIGACION Y DESARROLLO
EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22
PROVIDENCIA
SANTIAGO
65.058.444-9

Balance Tributario
Acumulado mes/año Diciembre/2022
Moneda : Peso Chileno

Fecha : 07/02/2023
Página : 1

Cuenta	VALORES ACUMULADOS		Deudor	SALDOS		INVENTARIO		Pérdida	RESULTADOS Ganancia
	Débitos	Créditos		Acreeedor	Activo	Pasivo			
1-1-10-002	CAJA	18,711		18,711					
1-1-10-003	BANCO DE CHILE 18018103	324,286,322	284,053,542	40,232,780		40,232,780			
1-1-10-004	BANCO DE CHILE 1732523210	1,091,226,956	716,463,121	374,763,835		374,763,835			
1-1-10-006	DEP. FONDOS MUTUOS BANCO	37,570,281		37,570,281					
1-1-10-007	FONDO DONACIONES INTERNATIONAL	14,184,934	1,965,118	12,219,816		12,219,816			
1-1-20-001	ANTICIPO DE HONORARIOS	261,900	245,000	16,900		16,900			
1-1-20-002	ANTICIPO SUELDOS	633,504	633,504						
1-1-20-005	FONDOS POR RENDIR	8,078,236	8,052,946	25,290		25,290			
1-1-20-006	ANTICIPO A PROVEEDORES	22,071,941	20,194,813	1,877,128		1,877,128			
1-1-30-001	CLIENTES NACIONALES	69,482,643	64,819,610	4,663,033		4,663,033			
1-1-40-002	SEGUROS CANCELADOS POR ANTICIPA	687,489	452,948	234,541		234,541			
1-2-10-001	BIENES RAICES - INMUEBLES	3,371,397		3,371,397					
1-2-10-003	COMPUT. Y ACCS. COMPUT.	10,822,267		10,822,267					
1-2-10-004	MUEBLES Y UTILES	2,955,056		2,955,056					
1-2-20-001	DEP. ACUM. COMPUT. Y ACCS.		4,604,593		4,604,593				
1-2-20-002	DEP. ACUMULADA MUEBLES Y UTILES		1,306,014		1,306,014				
1-3-10-001	GARANTIA ARRIENDO	2,415,700		2,415,700		2,415,700			
2-1-10-001	PROVEEDORES	342,578,295	345,690,568		3,112,273		3,112,273		
2-1-20-001	CUENTAS POR PAGAR	29,070	29,070						
2-1-20-002	HONORARIOS POR PAGAR	191,354,125	191,392,125		38,000		38,000		
2-1-20-003	REMUNERACIONES POR PAGAR	184,190,836	184,190,836						
2-1-20-004	CUENTAS POR PAGAR GESTIÓN GLOBA	3,324,922	3,324,922						
2-1-20-005	RENDICION POR PAGAR	4,372,309	4,377,309		5,000		5,000		
2-1-20-006	ANTICIPO DE CLIENTES	1,500,000	1,500,000						
2-1-40-002	IMPUESTO ÚNICO AL TRABAJO POR PAC	12,057,561	13,058,053		1,000,492		1,000,492		
2-1-40-003	IMPUESTO 2DA. CATEGORIA HONORAR	12,256,773	12,969,617		712,844		712,844		
2-1-40-004	ISAPRES POR PAGAR	14,838,159	14,838,159						
2-1-40-005	AFP POR PAGAR	28,914,555	28,914,555						
2-1-40-006	COTIZACIONES PREVISIONALES POR P/	44,749,205	48,893,152		4,143,947		4,143,947		
2-1-40-007	IMPTO. ADICIONAL POR PAGAR	15,602,365	16,382,422		780,057		780,057		
2-1-40-009	IPS POR PAGAR	641,291	641,291						
2-1-40-010	MUTUAL SEGURIDAD	1,669,138	1,669,138						
2-1-40-011	3% REINTEGRO PRESTAMO SOLIDARIO	930,716	930,716						
2-1-40-012	IMPUESTO POR DONACIONES A PAGAR		58,642		58,642		58,642		
2-1-50-001	PROVISIONES VARIAS	52,002,236	74,574,190		22,571,954		22,571,954		
3-1-10-001	CAPITAL SOCIAL		3,500,000		3,500,000		3,500,000		

154

FUNDACION DE CONSERVACION TIERRA
 AUSTRAL
 INVESTIGACION Y DESARROLLO
 EXPERIMENTAL EN EL CAMPO DE LAS
 SUECIA 164 AL 182 DEPTO. #22
 PROVIDENCIA
 SANTIAGO
 65.058.444-9

Balance Tributario
 Acumulado mes/año Diciembre/2022
 Moneda : Peso Chileno

Fecha : 07/02/2023
 Página : 2

Cuenta	VALORES ACUMULADOS		Deudor	SALDOS	Acreedor	INVENTARIO		Pérdida	RESULTADOS	
	Débitos	Créditos				Activo	Pasivo		Ganancia	
3-1-10-002	CAPITAL POR ENTERAR	3,500,000		3,500,000		3,500,000				
3-2-10-001	UTILIDADES ACUMULADAS		56,039,440		56,039,440		56,039,440			
3-3-10-002	REVALORIZ. CAPITAL PROPIO		4,706,664		4,706,664		4,706,664			
4-1-10-002	AGUINALDO	814,187		814,187				814,187		
4-1-10-003	REMUNERACIONES PAGADAS	240,098,611	979,486	239,119,125				239,119,125		
4-1-10-005	INDEMNIZACIONES LEGALES (DESAHU)	3,350,047		3,350,047				3,350,047		
4-1-10-070	SEGUROS GENERALES	1,742,135	687,489	1,054,646				1,054,646		
4-1-20-001	OTROS EGRESOS	378,487		378,487				378,487		
4-1-20-004	HONORARIOS PROFESIONALES	136,671,957	2,575,000	134,096,957				134,096,957		
4-1-20-008	GASTOS LEGALES ABOGADOS	48,387,604		48,387,604				48,387,604		
4-1-20-009	GASTOS DE MOVILIZACIÓN	6,752,865		6,752,865				6,752,865		
4-1-20-010	GASTOS DE COMIDAS Y COLACIONES	9,067,510		9,067,510				9,067,510		
4-1-20-012	GASTOS GENERALES	2,732,187	37,050	2,695,137				2,695,137		
4-1-20-014	GASTOS FUNCTO. Y ACTIVIDADES	65,460,317	8,923,293	56,537,024				56,537,024		
4-1-20-015	GASTOS VIAJES	52,270,351	354,386	51,915,965				51,915,965		
4-1-20-017	GASTOS ASESORIAS Y ADMINISTRACION	117,751,493	12,354,539	105,396,954				105,396,954		
4-1-20-018	ARRIENDO OFICINAS E INMUEBLES	46,489,987	8,317,837	38,172,150				38,172,150		
4-1-20-019	GASTOS Y COMIS. BANCO	2,154,266		2,154,266				2,154,266		
4-1-20-021	MULTAS INTERESES Y REAJUSTES	72,527		72,527				72,527		
4-1-20-022	GASTOS NOTARIALES	1,184,800	50,800	1,134,000				1,134,000		
4-1-20-023	GASTOS DE ALOJAMIENTO (HOTELES)	14,408,536		14,408,536				14,408,536		
4-1-20-024	COSTOS ASESORIAS Y PROYECTOS	118,387,678	30,454,905	87,932,773				87,932,773		
4-1-20-025	DERECHOS DE ASEO MUNICIPAL	89,832		89,832				89,832		
4-1-30-001	DEPRECIACION	2,611,922		2,611,922				2,611,922		
4-1-60-001	REAJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	2,535,748	4,026	2,531,722				2,531,722		
5-1-10-001	DONACIONES RECIBIDAS		1,152,494,922		1,152,494,922				1,152,494,922	
5-1-20-002	ASESORÍAS Y PROYECTOS	25,825,234	69,482,643		43,657,409				43,657,409	
5-1-30-002	MAYOR VALOR DE INVERSIONES		2,630,279		2,630,279				2,630,279	
5-1-40-001	REAJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO	666,794	2,665,235		1,998,441				1,998,441	

USM

Balance Tributario
 Acumulado mes/año Diciembre/2022
 Moneda : Peso Chileno

Representante Legal :
 ALONSO ARMA NET MZBIA/2023
 R.U.T. : 9.969.213-8
 Página : 8

Cuenta	VALORES ACUMULADOS		SALDOS		INVENTARIO		RESULTADOS	
	Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
Sub Total	3,402,483,968	3,402,483,968	1,303,360,971	1,303,360,971	494,686,735	102,579,920	808,674,236	1,200,781,051
Pérdidas/ Ganancias						392,106,815	392,106,815	
Total General	3,402,483,968	3,402,483,968	1,303,360,971	1,303,360,971	494,686,735	494,686,735	1,200,781,051	1,200,781,051

De acuerdo al artículo 100 del código tributario, la sociedad es responsable de la veracidad de la información entregada a los contadores para la preparación de los asientos contables y el balance

Firma Contador

[Handwritten Signature]
PWC CHILE

Fecha

Firma Representante Legal

[Handwritten Signature]




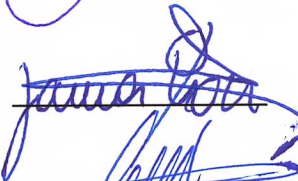
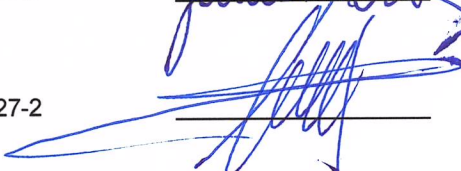
Fundación de Conservación Tierra Austral
Al 31 de diciembre de 2022
DETERMINACION RESULTADO TRIBUTARIO DE 1ª CATEGORIA

	\$
Resultado según Balance	392,106,815
Régimen Zona Franca	
AGREGADOS	
Incremento Provisión	752,950,896
Depreciación activo fijo financiero	105,031
Multas, intereses y reajustes fiscales, reajustados	76,528
Gastos no aceptados	5,716,550
TOTAL AGREGADOS	758,849,005
DEDUCCIONES	
Incremento	(1,152,494,922)
Depreciación activo fijo tributario	(100,187)
Pérdida de Arrastre, declarada F22	(10,566,880)
TOTAL DEDUCCIONES	(1,163,161,989)
RENDA LIQUIDA IMPONIBLE PRIMERA CATEGORIA	(12,206,169)

PWC CHILE


5. Manifestación de Responsabilidad

"Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2022":

Nombre	Cargo	RUT	Firma
María Victoria Alonso Armanet	Directora Ejecutiva	9.969.213-8	
Javiera Yáñez Guzmán	Directora de Comunicaciones y Desarrollo	17.959.882-5	
Constanza Narváez Alquinta	Encargada de Administración y Finanzas	15.056.127-2	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla

Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha: 30 de mayo de 2023